



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
"XVII legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana
Roo. Legislatura de la Cultura de la Paz"

0005652

Oficio Número: CHPC-128-2023

Asunto: Invitación a Reunión de Trabajo
Chetumal, Quintana Roo, a 28 de noviembre de 2023.

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
P R E S E N T E

Quienes suscribimos la presente, en nuestros caracteres de Presidenta y Presidente de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Municipales y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de conformidad con lo que disponen los artículos 37, 70, 71, 72, 74 y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, le extendemos una cordial y atenta invitación para que nos acompañe en la reunión a celebrarse el día **05 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas**; misma que se desarrollará en la sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", la Sede del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el Estudio, Análisis, Discusión y Dictaminación, en su caso de las iniciativas que integran el paquete económico del Municipio que dignamente preside, siendo para tal efecto las siguientes:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria a partir del Ejercicio Fiscal 2024; presentada por la Ciudadana Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo; presentada por los miembros del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024; presentada por el Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Con base en lo anterior, es importante hacerle saber que, para los efectos de alcanzar los fines programados entorno a de las acciones legislativas presentadas por el Municipio que representa, es indispensable se haga acompañar con el personal técnico, que tenga a bien disponer, para que presente a quienes integramos estas comisiones ordinarias, el contenido y los alcances de las iniciativas propuestas a la consideración de esta Soberanía Estatal.

Sin otro particular, seguros de contar con su valiosa asistencia y la del personal técnico que tenga a bien designar a la reunión en mención, agradecemos su atención a la presente y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuenta.

- Diputado Cristina Del Carmen
Alcérreca Manzanero
Presidenta de la Comisión de Asuntos
Municipales.

C.c.p. Diputado Luis Humberto Aldana Navarro - Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
C.P. Hernán de Jesús Poot Chan - Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto
Minutario/Expediente.
CIMP/CTL

Página 1 de 1

703



REFERENCIA: ADMINISTRATIVO

NO. DE OFICIO: P.M./S.H.M./XII/404/2023

ASUNTO: OFICIO DE COMISION.

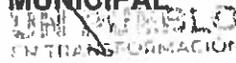
0005653

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN,
TESORERO MUNICIPAL;
PRESENTE:

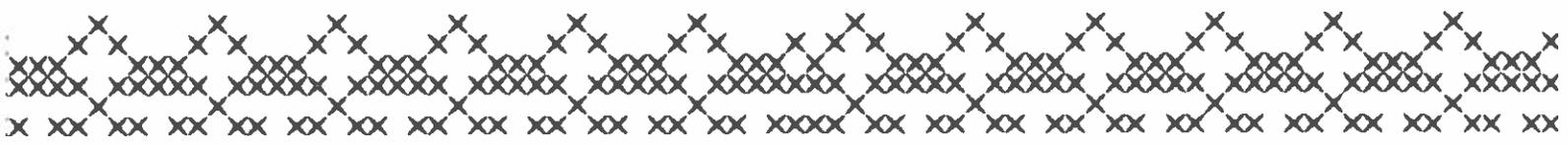
Por este conducto, me dirijo a usted para informarle su comisión el día 05 de diciembre del año en curso en la ciudad de Chetumal Q. Roo, con la finalidad de asistir a una reunión para llevar a cabo el Estudio, Análisis, Discusión y Dictaminación, en su caso de las iniciativas que integran el paquete económico del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, misma que tendrá verificativo a partir de las 12:00 horas en la sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", la Sede del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FPE. C. PTO. Q. ROO. A 04 DE DICIEMBRE DE 2023
FELIPE CARRILLO
QUINTANA ROO
LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO
MCHS***zyuc*





NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510584170

FECHA DE EMISIÓN

05/12/2023 07:45:28 p. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000509846663

FECHA DE CERTIFICACIÓN

05/12/2023 06:45:28 p. m.

FOLIO FISCAL: 056C5507-100B-45A3-908B-1BDA05C776CB

EMISOR

NOMBRE: DAVID ELJURE TERRAZAS
 RFC: EUTD750812DR3
 RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

RECEPTOR

NOMBRE: MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 RFC: MFC750410LB7
 USO CFDI: G03 - Gastos en general
 DOMICILIO FISCAL: 77200
 RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

0005654

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 77000
 MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
 FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
 EXPORTACIÓN: 01 - No aplica
 MONEDA: MXN - Peso Mexicano

AVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	E48	1.00	180736RWR5D 3TA	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$3,074.07	\$0.00	\$3,074.07
OBJETO IMPUESTO		02	Si objeto de impuesto	IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 8.00 %	\$245.93	

OBSERVACIONES: Códigos únicos -> 05/12/23: 180736RWR5D3TA.

SUBTOTAL	\$3,074.07
Base 002 - IVA Tasa 8.00 %	\$3,074.07
002 - IVA Tasa 8.00 %	\$245.93
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$245.93
TOTAL	\$3,320.00

SON: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, 00/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
E48	Unidad de servicio

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

||1.1|056c5507-100b-45a3-908b-1bda05c776cb|2023-12-05T18:45:28|LSO1306189R5|bLmdA2doXXIG3D0lmevJpl5pcfzApbSHLqkC0xXWucXTQEOjnoPjuNWWZxinHJyasq3TRgsAIQVkl4qa4p85IQcT9S1FymZfwU8o/JIKHrPZUUq2sr+d2dl3Co9GSHgs7UgLvpeo+fhdTGjt4EM4wP6bl5cXSI+nPPUmnz/af7CKShLW3EzI72c3R1wBqPmIL3xphZognsnsQfaqPh0wwaKgBMqqP4XynOf27fEkszeKXyKpy3LuwdTtu9ED7UsiwPpsINpn5Q2npdNd/4UZvpJy9/O+U8BNPc2CIDyrZ29H9+RzZYM1GVz9p7Wn7xLTYBVlcqo87nbQHa+Xj1w==|00001000000509846663||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

bLmdA2doXXIG3D0lmevJpl5pcfzApbSHLqkC0xXWucXTQEOjnoPjuNWWZxinHJyasq3TRgsAIQVkl4qa4p85IQcT9S1FymZfwU8o/JIKHrPZUUq2sr+d2dl3Co9GSHgs7UgLvpeo+fhdTGjt4EM4wP6bl5cXSI+nPPUmnz/af7CKShLW3EzI72c3R1wBqPmIL3xphZognsnsQfaqPh0wwaKgBMqqP4XynOf27fEkszeKXyKpy3LuwdTtu9ED7UsiwPpsINpn5Q2npdNd/4UZvpJy9/O+U8BNPc2CIDyrZ29H9+RzZYM1GVz9p7Wn7xLTYBVlcqo87nbQHa+Xj1w==

SELLO DEL SAT

T+X8y0VwWxzeubOih/APO405mCHCFkQX5Qf5xTGFZJ8d3qx9nK+7SHn05FImy5pGBktGK7K6NTUJnc58N7HybO/E/sLD7f1r8QxA00IISucQVD6SaM1J9O1nF2UJ3Nj8P4L4BGfr1FSAVBCfQ/eQACwMBje0y+kVkfBLxPIBGG7MgNgAIDp7cXewoaTtlqS7U+GvN+8v0Pe/ZoH8mK9gdo23S6LkgFDMzkDqOU2TaLShfJJEKQWfxbBsLT0V+q8PIWgwchbS5yrXs1ppw17eol5tUgYJ5uNIZfnUtbu3vTYg86BUat2BRGfj5rGny99wF CNN3Tqo2ht47sw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

EFECTOS FISCALES AL PAGO



Reunión de Estudio Análisis, Discusión y Dictaminación, en su caso de las iniciativas que integran el paquete económico del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

